EXPOCEANICA
EXPORTADORA DE MARISCOS

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPOCEANICA C.LTDA.

En el cantón Machala, provincia de El Oro, República del Ecuador, a los 30 días del mes de Diciembre del 2015, en el local social de la compañía **EXPOCEANICA C.LTDA.**, ubicado en las calles 25 Junio Vía a Pasaje Km 2 ½, siendo las diez horas, con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías, puesto que están presentes todos los que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía. **Dispone** la Presidenta, que el Secretario elabore la lista de asistentes la misma que fue la siguiente: Nancy Ponguillo Acuria como propietaria de 27030 acciones de dos dólares cada una; la señora Nery Carlota Coello Fernández como propietaria de 901 acciones de dos dólares cada una; y, el señor Stalin Santiago Rosillo Ponguillo como propietario de 62169 acciones de dos dólares cada una. **Declara** la Presidenta legalmente constituida la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, disponiendo se pase a considerar el orden del día lo cual es leída a los presentes para su consideración. **1.- Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2014 2.- Análisis y Aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2014.** Pide la palabra el señor Stalin Rosillo, Gerente General de la compañía, y presenta a los asistentes su Informe correspondiente al ejercicio económico 2014, los accionistas indican que están de acuerdo con el Informe presentado por el señor Gerente General y lo aprueban. Continuando con el segundo orden del día, el señor Stalin Rosillo, Gerente General de la compañía presenta a los asistentes para el análisis y aprobación los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2014, que fue preparado y presentado al Gerente General por la Ing. Rocio Valarezo Ordoñez contadora de la empresa se pone a consideración de la Junta General los Estados Financieros, los cuales son aceptados por unanimidad por la Junta General de Accionistas.No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad suscribiendo para constancia en unidad de acto con la Presidenta y el Secretario que Certifica.

NANCY PONGUILLO ACURIA
Presidenta- Accionista

NERY CARLOTA COELLO
Accionista

STALIN ROSILLO PONGUILLO
Secretario - Accionista